

VIII.

C.

Perfeccion lógica del conocimiento en cuanto á la cualidad.—Claridad.—Nocion de un elemento ó de un signo lógico en general.—Diferentes especies de signos elementales.—Determinacion de la esencia lógica de una cosa.—Diferencia entre esta esencia y la esencia real.—Lucidez segun el grado de claridad.—Lucidez estética.—Lucidez lógica.—Diferencia entre la lucidez analítica y la lucidez sintética.

1.º

Todo conocimiento humano, considerado por relacion al entendimiento, es discursivo ó general; es decir, se halla constituido por ideas que hacen de lo que es comun á muchas cosas, el fundamento del conocimiento; por consecuencia, por medio de caractéres, de signos, de nociones elementales (Merkmale).

Nosotros no conocemos, pues, las cosas que

por sus caractéres, y el reconocer precisamente procede del conocer.

Un carácter es aquello que por relacion á una cosa constituye una parte del conocimiento de esta cosa; ó lo que viene á ser lo mismo, una idea parcial, en tanto que es considerada como conocimiento fundamental de la idea entera.

Todas nuestras nociones son, pues, de caractéres, y todo pensamiento no es mas que una representacion por medio de caractéres.

Todo carácter puede ser considerado de dos maneras:

- 1.º Como representacion en sí.
- 2.º Como siendo parte, en tanto que nocion parcial, de la idea total de una cosa, y por tanto, como fundamento del conocimiento de esta misma cosa.

Todos los caractéres considerados como principios de conocimiento, son susceptibles de una doble aplicacion, la una interna ó de derivacion, la otra externa ó de comparacion. La primera consiste en servirse de los caractéres como principios del conocimiento de las cosas, para conocer estas mismas cosas. La segunda consiste en comparar dos cosas entre sí, segun las leyes de la identidad y la diversidad.

2.º

Existen muchas diferencias específicas entre las nociones elementales; en estas diferencias se funda la siguiente clasificación que de las mismas se ha hecho.

1.º Pueden ser analíticas ó sintéticas, según que son nociones particulares de una noción real (donde ya las pensamos), ó según que formen parte de toda la noción puramente posible (noción que no debe realizarse más que por la síntesis de muchas partes). Las primeras son nociones racionales, las últimas pueden ser nociones experimentales.

2.º Coordinadas ó subordinadas. Esta división de las nociones concierne á su enlace colateral ó consecutivo. Son coordinadas en tanto que cada una de ellas es representada como un signo mediato de la cosa; son subordinadas, por el contrario, en tanto que la una no representa el objeto sino por medio de la otra. La relación de coordinación se denomina agregada; la de subordinación série. La primera relación, ó sea la de la agregación de nociones particulares coordinadas, forma la totalidad de la noción, sin que por

lo que se refiere á las nociones sintéticas experimentales esté agregado, pueda jamás ser completo ni perfecto; se parece á una línea recta sin límites.

La série de nociones elementales subordinadas toca de una parte (parte anterior) ó el lado de los principios, á las nociones inexplicables, en las que la simplicidad no permite ulterior descomposición; de la otra parte (parte posterior) ó el lado de las consecuencias, es infinita; puesto que aunque tengamos un género supremo, no tenemos en rigor una última especie.

La lucidez extensiva ó en extensión, aumenta el agregado de las nociones coordinadas por la adición de cada nueva noción. Esto mismo sucede en la lucidez intensiva ó en profundidad, en el análisis progresivo de las nociones subordinadas.

Esta última especie de lucidez, indispensable para la fundamentación y sistematización del conocimiento, es por lo mismo el principal asunto de la filosofía, y debe llevarse al más alto grado posible en las investigaciones metafísicas.

3.º Las nociones que forman parte de otras nociones, son positivas ó negativas; conocemos por las primeras lo que es la cosa y por las últimas lo que no es.

Las nociones negativas sirven para salvarnos del error; no son, pues, necesarias en el caso en que sea imposible engañarnos. Son muy necesarias y de suma importancia para la noción que nos formamos de un sér tal como Dios.

Por medio de las nociones positivas pretendemos, pues, comprender alguna cosa; por medio de las negativas (á las cuales pueden reducirse todas las parciales), únicamente estamos á salvo de comprender mal, ó mejor dicho, no nos engañamos, pero acostumbrándonos á no conocer nada de la cosa.

4.º Las nociones elementales son importantes y fecundas, ó insignificantes y vacías. Una noción tiene el primero de estos caracteres, cuando constituye un principio de conocimiento abundante en consecuencias importantes, sea por razon de su aplicacion interna ó de derivacion, en tanto que basta para conocer mucho de la cosa, sea por razon de su aplicacion externa ó de comparacion, en tanto que sirve para conocer la semejanza de una cosa con otras muchas, como tambien la diferencia entre aquella y estas.

Por lo demás, es necesario distinguir aquí la importancia y fecundidad lógica, de la importancia y fecundidad práctica, así como de

la utilidad y aplicacion posible (*Brauchbarkeit*).

5.º Las nociones elementales son suficientes y necesarias, ó insuficientes y contingentes.

Una noción de esta especie es suficiente en tanto que puede servir para distinguir una cosa de otra; es insuficiente en el caso contrario; como por ejemplo, el carácter del ladrido con relacion al perro. Pero la suficiencia, como la importancia de los caracteres, no se pueden determinar más que en un sentido relativo, en razon del fin que nos propongamos en el estudio.

Los caracteres necesarios son, por último, los que deben siempre reaparecer en la cosa determinada. Se les llama tambien caracteres esenciales; son opuestos á los caracteres no esenciales ó contingentes, que no entran de un modo necesario en la noción total de la cosa.

Todavía hay que hacer una distincion entre los caracteres necesarios: unos convienen con la cosa como principios de otros caracteres de una sola y misma cosa; otros, por el contrario, no convienen con una cosa más que como consecuencias de otros caracteres. Los primeros se denominan primitivos y constitutivos, *constitutiva essentialia in sensu stricissimo*; los otros se denominan atributos, *consectaria racionata*, y for-

man, á la verdad igualmente parte de la esencia de la cosa, pero en tanto solamente que no se consideren derivados, sino de sus partes esenciales: así es, por ejemplo, que los tres ángulos de un triángulo derivan de los tres lados.

Los caracteres no esenciales son también de dos especies, según que conciernen á las determinaciones internas de una cosa, *modi*, ó á sus aspectos externos, *relationes*: así, por ejemplo, la erudición es una determinación interna del hombre; ser amo ó criado es una determinación externa.

3.º

La semejanza de todas las partes esenciales de una cosa, es decir, la suficiencia de sus nociones elementales en cuanto á la coordinación ó á la subordinación es su esencia, *complexus notarum primitivarum interne dato conceptui sufficientium est complexus notarum conceptum aliquem primitive constituentium*.

No se trata de todo en esta explicación de la esencia real ó natural de las cosas, la cual no podemos conocer en manera alguna; porque la ló-

gica, haciendo abstracción de toda la materia del conocimiento, y por consecuencia también de la cosa misma, no considera más que la esencia lógica (ó nominal) de las cosas. Y esta esencia se puede dar á conocer muy fácilmente, basta para ello el conocimiento de todos los predicados con relación á los cuales se determina un objeto por su noción; en vez de que para conocer la esencia real de la cosa, *esse rei*, es necesario tener el conocimiento de los predicados de los cuales depende todo lo que forma parte de su existencia como principios de determinación. Si, pues, por ejemplo, queremos determinar la esencia lógica de los cuerpos, no es de todo punto necesario para este efecto investigar los datos, *data*, en la naturaleza; basta reflexionar sobre las nociones elementales que constituyen primitivamente como piezas esenciales, *constitutiva rationes*, la idea fundamental del cuerpo; porque la esencia lógica no es aun otra cosa que la primera noción fundamental de todos los caracteres necesarios de una cosa. *Esse conceptus*.

4.º

Se distinguen dos grados de perfección en el conocimiento en cuanto á la cualidad. El prime-

ro conserva el nombre de claridad; el segundo puede llamarse lucidez, y resulta de la claridad de las nociones elementales.

Es necesario distinguir ante todo la lucidez lógica en general, de la lucidez estética. La lucidez lógica reposa sobre la claridad objetiva de los caracteres, y la lucidez estética sobre su claridad subjetiva. La primera es una claridad producida por nociones. La segunda producida por intuiciones. La segunda especie de lucidez consiste en una simple vivacidad (*Lebhaftigkeit*) y en la inteligibilidad (*Verständlichkeit*), es decir, en una simple claridad por medio de ejemplos *in concreto* (porque muchas cosas pueden ser inteligibles sin que por esto sean lúcidas; y al contrario, muchas cosas pueden ser claras, y, á pesar de esto; difíciles de entender, puesto que es necesario elevarse hasta las nociones más distantes, cuya union con la intuicion no es posible más que por una larga serie).

La lucidez objetiva produce muchas veces la oscuridad subjetiva y recíprocamente.

La lucidez lógica es, pues, muchas veces contraria á la lucidez estética, y recíprocamente, la lucidez estética es muchas veces dañosa á la lucidez lógica, á causa de comparaciones y ejem-

plos que no tienen perfecta aplicacion, pero que no se emplean más que por analogía. Además los ejemplos en general no son nociones elementales, y no forman parte de las nociones totales, ellos no pertenecen, como intuiciones, más que á la aplicacion de la nocion. Una lucidez producida por ejemplos (la simple inteligibilidad), difiere, pues, totalmente de la lucidez producida por nociones, como caracteres. La perfecta claridad (*Helligkeit*) consiste en la union de una y otra lucidez, la estética ó popular, y la escolástica ó lógica: porque en una cabeza lúcida hasta este punto, se concibe el talento para una exposicion luminosa de conocimientos abstractos ó fundamentales proporcionales á la fuerza de comprension del sentido comun.

En lo que mira más particularmente á la lucidez lógica, esta no es perfecta más que en tanto que las nociones parciales, que tomadas en conjunto componen la nocion total, han adquirido la claridad. Una nocion perfecta ó completamente lúcida, puede serlo en cuanto á la totalidad de sus coordinadas, ó en cuanto á la totalidad de sus subordinadas. En el primer caso, la lucidez de una nocion es extensivamente perfecta ó insuficiente; es la lucidez de detalle ó de

extension (Aúsführtichkeit). En el segundo caso, lo es intensivamente, lo que constituye la profundidad.

La primera especie de lucidez lógica puede llamarse todavía perfeccion externa de los caracteres, *completudo externa*; y la segunda, perfeccion interna de estos mismos caracteres, *completudo interna*. La segunda no se puede obtener más que con nociones racionales puras y de nociones arbitrarias, mas no de nociones experimentales.

La cantidad extensiva de la lucidez, se denomina precision (Abgemessenheit), cuando no es abundante. La lucidez de los detalles (Ausführlichkeit), *completudo*, junto á la precision constituye la exactitud, *cognitionem que rem adæquat*, y el conocimiento intensivamente adecuado en la profundidad, unido al conocimiento intensivamente adecuado en los detalles y la precision, constituye perfeccion absoluta del conocimiento, *consummata cognitionis perfectio*, en cuanto á la cualidad.

5.º

Puesto que la lógica se ocupa de hacer claras las nociones, se puede preguntar de qué manera lo hace.

Los lógicos de la escuela de Wolff suponen que

los conocimientos no se esclarecen más que por el análisis. Sin embargo, toda lucidez no viene del análisis de una noción dada; esto no es cierto más que para los caracteres que se piensan ya en la noción; mas no para los caracteres que solo se juntan á la noción total, como partes de toda la noción posible.

La lucidez de esta última especie no resulta, pues, del análisis, sino de la síntesis.

Hay, en verdad, una gran diferencia entre estas dos cosas: *formar una noción clara y formar claramente una noción*.

En efecto, nosotros no formamos una noción clara más que pasando de las partes al todo. En esto no hay todavía caracteres; los obtenemos únicamente por la síntesis. De este procedimiento resulta la claridad sintética, que en realidad extiende el contenido de una noción por la adición que se le hace de un carácter intuitivo (puro ó empírico). Este procedimiento sintético es el que emplean el matemático y el naturalista para esclarecer las nociones: porque toda lucidez del conocimiento matemático propiamente dicho, así como el del conocimiento experimental, descansa sobre la extension de este conocimiento por la síntesis de los signos.

Mas cuando nosotros hacemos clara una noción, el conocimiento no gana nada con esta simple descomposicion relativa á la materia ó al contenido, que queda el mismo; únicamente es la forma la que la cambia, puesto que de un conocimiento mas claro no aprendemos á distinguir ó conocer más que lo que ya está dado en la noción. Asi como la simple iluminacion de un mapa no añade nada al mismo en su contenido, del mismo modo el simple esclarecimiento analítico de una noción dada no aumenta en ella nada en el fondo.

La síntesis esclarece mucho más los objetos, y el análisis las nociones. En el análisis el todo es dado antes que las partes; en la síntesis sucede todo al contrario. El filósofo no hace más que esclarecer las nociones dadas.—Algunas veces, sin embargo, procede sintéticamente, cuando la noción que de este modo quiere esclarecer está ya dada.

El procedimiento analítico para producir la lucidez, el único del cual se puede ocupar la lógica, es la primera y principal condicion para la lucidez de nuestro conocimiento. Cuanto nuestros conocimientos son más claros, tanto más son fuertes y poderosos. En todo caso, el análisis no debe llevarse hasta el último pormenor, de ma-

nera que haga desaparecer, por decirlo así, el objeto, reduciéndolo á polvo.

Si tuviéramos conciencia de todo lo que en nosotros pasa, nos admiraríamos del número prodigioso de nuestros conocimientos.

6.º

En cuanto al valor objetivo de nuestros conocimientos en general, se pueden establecer grados en la progresion siguiente:

- 1.º El primer grado del conocimiento consiste en representar (*vorstellen*) alguna cosa.
- 2.º El segundo consiste en representársela con conciencia ó en percibirla, *percipere*.
- 3.º El tercero, en conocer una cosa por comparacion con otra, tanto en la relacion de identidad como en la diversidad, *noscere*.
- 4.º El cuarto en conocer con conciencia, *cognoscere*. Los animales conocen los objetos, más no con conciencia.
- 5.º El quinto en entender, *intelligere*, es decir, en conocer por el entendimiento en virtud de nociones, ó sea en concebir. Este hecho es muy di-

ferente del de comprender (Begreifen). Se pueden concebir muchas cosas, aunque no se pueden comprender: así es que se puede concebir, por ejemplo, el movimiento continuo, cuya imposibilidad se demuestra en mecánica.

6.º El sexto en distinguir (Erkennen) ó penetrar (einsehen) una cosa por medio de la razón, *perspicere*. Nosotros no alcanzamos en este sentido más que un pequeño número de objetos, y nuestros conocimientos disminuyen en tanto que queremos perfeccionarlos demasiado.

7.º El sétimo, por último, en comprender (Begreifene), *comprehendere* una cosa, es decir, en conocer por medio de la razón, ó *à priori*, lo que basta á nuestros fines.—Porque todo nuestro comprender no es más que relativo, es decir, suficiente para un determinado fin; absolutamente no comprendemos nada.—Nada puede comprenderse más que lo que demuestra el matemático, por ejemplo, que todas las líneas de un círculo son proporcionales, y sin embargo, aquel no comprende de dónde proviene que una figura tan simple tenga sus propiedades. El campo de la intelección (Verstehens) ó del entendimiento, es, pues, en general, mucho mayor que el de la comprensión (Begreifens) ó de la razón.

IX.

D.

De la perfección lógica del conocimiento en cuanto á la modalidad.—Certeza.—Nociones de la creencia en general.—Modo de la creencia: opinion, fé, saber.—Convicción y persuasión.—Retención y suspensión del juicio.—Juicio provisional.—Prejuicios, sus fuentes y principales especies.

I.º

La verdad es una cualidad objetiva del conocimiento; mas el juicio en virtud del cual nos representamos una cosa como verdadera, la relación de este juicio con una determinada inteligencia, y por consiguiente á un sugeto particular, constituye la creencia (*Furwar halten*) subjetiva.

La creencia es, en general, cierta ó incierta. La creencia cierta, ó la certidumbre, va acompañada de la conciencia de la necesidad. La creencia incierta, por el contrario, ó la incertidumbre, va acompañada de la conciencia de la contingencia.